En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a garantizar la atención sanitaria universal, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra reafirma su compromiso inequívoco con el derecho a la sanidad pública, gratuita y universal para todas las personas independientemente de su situación administrativa y manifiesta su voluntad de seguir impulsando medidas para hacerla efectiva.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dictar las instrucciones necesarias para agilizar la burocracia en la atención sanitaria universal.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a hacer efectiva la supuesta y pretendida universalidad del acceso a la atención sanitaria, subsanando las lagunas que contiene el Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud".

Pamplona, 4 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias